

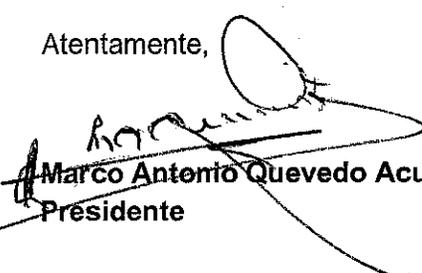
A los accionistas de la compañía ESPINARI S.A.:

En cumplimiento del deber que me impone el Art. 231 numeral 2 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de informes de administradores, contenido en las Resoluciones No. 92.1.4.3.0013 y 04.Q.IJ.001, publicadas en los R.O. Nos. 44 y 289 del 13 de Octubre de 1992 y 10 de Marzo del 2004, respectivamente, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio económico del 2011:

1. **METAS Y OBJETIVOS:** El cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados por la empresa, en el ejercicio económico 2011, constan detallados en el Balance General y en el Estado de Resultados que se adjunta al presente informe.
2. **CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:** Se han cumplido todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.
3. **ASPECTOS OPERACIONALES:** Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en ámbito administrativo, laboral, legal, que hayan podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa y los resultados de la operación que constan en el Estado de Resultados que se anexa a este informe.
4. **SITUACION FINANCIERA:** Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio 2011, se establece que La compañía no ha tenido movimiento operacional.
5. **PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:** Durante el ejercicio económico del 2011 la empresa no ha tenido movimiento operacional, razón por la cual, refleja pérdida por la suma de US\$ 36.860,97; en consecuencia no hay utilidades que distribuir.

Aprovecho la oportunidad para dejar sentado mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza y cooperación brindada a mi administración.

Atentamente,



Marco Antonio Quevedo Acuña
Presidente